

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**ARIS A. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0205

ASUNTO: Moción de Desestimación

ORDEN

El pasado 1 de diciembre de 2019, la parte Promovente, Aris A. Jiménez Rodríguez, mediante su representación legal, la Lcda. Dinorah Burgos García presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") una *Moción Solicitando Prórroga y otros Extremos* en la cual, entre otros, solicitó una prórroga de veinte (20) días para presentar su posición ante la *Moción de Desestimación* presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad").

Pasado el término, la parte Promovente aún no expone su posición sobre la *Moción de Desestimación* presentada por la Autoridad. El 22 de enero de 2020, el Negociado le notificó a la representación legal del Promovente durante la Vista previamente señalada que en un término de cinco días deberán presentar su posición en cuanto a la *Moción de Desestimación*.

En vista de lo anterior, se **ORDENA** a la parte Promovente a que en el término de cinco (5) días presente su contestación a la *Moción de Desestimación* presentada por la Autoridad.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 24 de enero de 2020. Certifico además que hoy, 24 de enero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0205 y he enviado copia de la misma a: zayla.diaz@prepa.com, aajimenez787@gmail.com y a dinoburgar@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Lcda. Zayla Díaz Morales
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Dinorah Burgos García
Ave. Fidalgo Díaz
Vía Josefina #4SS-10
Urb. Villa Fontana
Carolina, PR 00983

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de enero de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaría

